

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE  
DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO  
A CELEBRARSE EL 16 DE JUNIO DE 2023.**

Siendo las 12:00 doce horas, del día viernes 16 dieciséis de junio de 2023 dos mil veintitrés y citados en la plaza municipal; con fundamento en lo dispuesto por Artículos 29° Fracción III, 47° Fracción III y 49° Fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se han reunido los miembros del Pleno para celebrar la **Quinta Sesión Solemne** del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco con motivo del aniversario de la municipalización de Juanacatlán; presidida por el Presidente Municipal C. Francisco De la Cerda Suárez, en la que actuó como Secretario de la Sesión el C. Víctor Lucio Álvarez de Anda, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
- II. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- III. **Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.**
- IV. **Honores a la Bandera del Estado de Jalisco y entonación del Himno Estatal.**
- V. **Reseña Conmemorativa a los 200 años de Jalisco como Estado Libre y Soberano, a cargo del Secretario General, el Lic. Víctor Lucio Álvarez De Anda.**
- VI. **Intervención del Presidente Municipal, el C. Francisco De La Cerda Suárez.**
- VII. **Clausura de la sesión.**

**Presidente Municipal:** Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a todos los presentes, compañeras y compañeros Regidores, Síndico Municipal, al licenciado Jesús Méndez, Director General del Registro Civil del Estado, en representación de nuestro señor Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, Secretario General, agradeciendo su asistencia, a esta sesión Solemne a celebrarse el día de hoy; 16 dieciséis de Junio de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 12 doce horas con 06 seis minutos, solicito al Secretario General al Lic. Víctor Lucio Álvarez de Anda, registre la asistencia de los presentes.

**Secretario General:** Como indica Presidente.

**Primero. - Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**

Presidente Francisco De La Cerda Suárez	<b>Presente</b>
Síndico Municipal María Hermelinda Barrera Rodríguez.	<b>Presente</b>
Regidora Monserrath Beltrán López	<b>Presente</b>
Regidor Adolfo López Gutiérrez	<b>Presente</b>
Regidor Gilberto Murguía Velázquez	<b>Presente</b>
Regidora Viridiana Pérez Cornejo	<b>Presente</b>
Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui	<b>Presente</b>
Regidora Susana Meléndez Velázquez	<b>Presente</b>
Regidora Ana Rosa Vergara Ángel	<b>Presente</b>
Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza	<b>Presente</b>

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado	Presente
--	----------

**Secretario General:** Presidente doy cuenta de que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes; 11 de los integrantes del ayuntamiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

Es cuanto Presidente...

**Presidente Municipal:** En consecuencia, se declara que existe quórum legal, y válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, por lo que se declara abierta la sesión siendo las 12 doce horas con 08 ocho minutos, del día 16 dieciséis de junio del 2023 dos mil veintitrés, por lo que nuevamente cedo el uso de la palabra al Secretario General, para que dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

**Secretario General:** Como indica Presidente, procedo a dar lectura:

**Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.**

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
- II. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- III. **Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.**
- IV. **Honores a la Bandera del Estado de Jalisco y entonación del Himno Estatal.**
- V. **Reseña Conmemorativa a los 200 años de Jalisco como Estado Libre y Soberano, a cargo del Secretario General, el Lic. Víctor Lucio Álvarez De Anda.**
- VI. **Intervención del Presidente Municipal, el C. Francisco De La Cerda Suárez.**
- VII. **Intervención del Representante del Gobierno, el Lic. Jesús Méndez Rodríguez.**
- VIII. **Clausura de la sesión.**

**Secretario General:** Presidente se solicita al Pleno del Ayuntamiento la modificación en el punto numero sexto, para que se haga la intervención del representante del Gobierno del Estado, por lo cual, solicito para que usted lo ponga a consideración de este Pleno del Ayuntamiento.

**Presidente Municipal:** Está a su consideración el orden del día propuesto, con la modificación mencionada por el Secretario General quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Secretario General:** Es aprobador por **unanimidad**.

Continúo con el desahogo de la sesión:

**Tercero. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.**

**Secretario General:** Solicito a todos los presentes nos pongamos de pie, para llevar a cabo los honores a la bandera y posterior entonar el himno nacional.

**Secretario General:** Firmes, ya.

**Secretario General:** Saludar, ya.

**(SE RINDEN HONORES A LA BANDERA)**

**Secretario General:** Firmes, ya, a continuación entonaremos el Himno Nacional.

**(SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL)**

**Secretario General:** Saludar, ya.

**Secretario General:** Firmes, ya.

Siguiente punto del orden del día...

**Cuarto. Honores a la Bandera del Estado de Jalisco y entonación del Himno Estatal.**

**Secretario General:** Solicito a todos los presentes sigamos de pie para llevar a cabo los honores a la bandera.

**(SE RINDEN HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO)**

**Secretario General:** A continuación entonaremos el Himno de Jalisco.

**(SE ENTONA EL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO)**

**Secretario General:** Procedo al siguiente punto del orden del día.

**Quinto. Reseña Conmemorativa a los 200 años de Jalisco como Estado Libre y Soberano, a cargo del Secretario General, el Lic. Víctor Lucio Álvarez De Anda.**

**Presidente Municipal:** Solicito la presencia del Secretario General a tomar el uso de la voz.

**Secretario General:** Somos Jalisco, doscientos años libres y soberanos. Hoy 16 de junio de 2023, hace 200 años de la aprobación del decreto que auto promulgó a Jalisco como Estado Libre y Soberano, con el voto de los pueblos de toda la provincia.

Tras la consumación de la Independencia, en 1821, la organización política y administrativa de México quedó en manos de Agustín de Iturbide, quien encabezó el primer imperio mexicano durante apenas 10 meses: de mayo de 1822 a marzo de 1823, con un gobierno centralizado.

En la nación en principios había incertidumbre, un sentimiento de inquietud sobre el futuro, pero las ideas federalistas que siguieron al imperio se originaron precisamente en Guadalajara, gracias a una generación de intelectuales y políticos formados en la Universidad, entre ellos Prisciliano Sánchez, Luis Quintanar, Valentín Gómez Farías, José de Jesús Huerta, Francisco Severo Maldonado y José Justo Corro.

Desde marzo de 1823, cuando terminó el imperio de Iturbide, hubo indicios de instaurar una república federalista, pero el 09 de mayo de ese mismo año, José de Jesús Huerta, cura de Atotonilco el Alto y miembro de la Diputación Provincial de Guadalajara, realizó uno de los primeros pronunciamientos oficiales a favor del federalismo e incluso mencionó ya el término de Estado libre y soberano de Jalisco.

Mientras tanto en Guadalajara, el jefe político de la Provincia, Luis Quintanar, junto con la Diputación Provincial, empezaron a maniobrar para afinar un pronunciamiento federalista y el 13 de mayo solicitaron el voto de los pueblos de toda la provincia que votaron a favor del federalismo y de un estado libre y soberano, puesto que el modelo de república federal era el que más se ajustaba a los intereses regionales, porque se constituía por Estados libres

y soberanos, convirtiendo así a Jalisco como el primer estado federado del País.

Desde su creación, el reino de la Nueva Galicia comprendía los territorios de lo que hoy es Jalisco, pero también se extendía a Colima, Nayarit, algunos poblados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Durango, que se fueron desagrupando a lo largo de los años, hasta que la Provincia de Guadalajara quedó limitada al territorio de lo que actualmente es Jalisco, Colima y Nayarit.

Con la auto promulgación de Jalisco como libre y soberano, el enojo del centro fue evidente. La Diputación Provincial no tenía facultades para hacer ese pronunciamiento, únicamente el Congreso General, por lo que desde el centro se vio como un acto de desobediencia y hubo una invasión militar a la entidad, dirigida por Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete. Finalmente se llegó a un acuerdo y se determinó separar Colima de Jalisco; Nayarit tuvo varios intentos de separación, hasta que lo logró en 1917.

Tras acaloradas discusiones, el Congreso General Constituyente, con sede en la Ciudad de México, aprobó la autonomía de Jalisco el 31 de enero de 1824, como parte del Acta Constitutiva Federal, que estipulaba que la república debía organizarse bajo las bases del federalismo. Con esas reformas, Prisciliano Sánchez, uno de los grandes ideólogos e impulsores del federalismo en Jalisco, se convirtió en el primer Gobernador constitucional del Estado, en 1825.

El Congreso General aprobó la autonomía de Jalisco hasta el 31 de enero de 1824 y esa fecha debe festejarse como efeméride nacional, pero si en Jalisco festejáramos el bicentenario hasta 1824 sería repetir esta idea centralista de que nos vamos a ser libres hasta que los del centro nos digan que somos libres. No, acá lo hicimos antes, festejamos los 200 años de la autonomía y autodeterminación del pueblo de Jalisco hoy 16 de junio.

En el Estado de Jalisco estamos de fiesta por el bicentenario de esta autoproclamación y se desarrollan una serie de actividades conmemorativas para que este importante pasaje de la historia cobre mayor relevancia entre los habitantes de los 125 municipios del Estado, se divulgue la importancia de estos sucesos y sus protagonistas, porque además de ser una tierra con aires soberanos, Jalisco fue la primera entidad en hacer un pronunciamiento de este tipo en todo el país con tintes federalistas y con fuerte espíritu independentista.

**Secretario General:** Continúo con el desarrollo de la sesión.

#### **Sexto. Intervención del Presidente Municipal, el C. Francisco De La Cerda Suárez.**

**Presidente Municipal:** Muy buenas tardes tengan todos los presentes, compañeras y compañeros regidores, Síndico Municipal, Secretario General, Licenciado Jesús Méndez representante del Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, compañeras y compañeros directores del Gobierno Municipal, escolta y banda de guerra como al pueblo en general.

El día de hoy nos encontramos reunidos en esta plaza municipal para conmemorar y recordar los 200 años de Jalisco como un Estado Libre y Soberano. Pero para conmemorar esta fecha hay que recordar que es lo que significa ser un estado libre y Soberano. La soberanía se refiere al ejercicio de la autoridad que recae en el pueblo en un cierto territorio, mientras que la libertad es entendida como la autonomía en la toma de decisiones. Es así que podemos entender que en estos 200 años de Jalisco celebramos la lucha ganada para que hoy en día podamos ser una Entidad Federativa dotada de autonomía.

Juanacatlán fue reconocido como municipio un 19 de Diciembre de 1898, por el decreto 832, desde entonces se ha trabajado para que nuestro municipio crezca, se desarrolle y prospere en beneficio de todos los Juanacatlenses. Hoy en día formamos parte del Estado como un municipio metropolitano, participando activamente en las mesas de desarrollo y formación de un Jalisco mejor estructurado fijando siempre la meta en continuar progresando hacia un beneficio colectivo.

Juanacatlán ha sido cuna de grandes Jaliscienses que han llegado a ser posicionados como los mejores Mexicanos en la historia, donde podemos recordar a Gerónimo Méndez, el Cuyo Hernández, o en la actualidad a Saúl “El Canelo Álvarez”, que sin lugar a dudas no solo han puesto el nombre de Juanacatlán en alto, sino el de todo Jalisco y México, demostrando que en nuestro municipio nace y crece gente especial, trabajadora y sobre todo talentosa.

Hace 200 años, las mujeres y hombres jaliscienses alzaron la voz contra la corona española, logrando así que Jalisco fuera el primer Estado reconocido en nuestro país. Esto sin lugar a dudas vino a mejorar la economía, cultura, tradiciones y política de nuestro estado. Nos reunimos no solo como un mandato institucional sino como un recordatorio de patriotismo que le debemos a nuestra gente para seguir forjando el rumbo que Juanacatlán y Jalisco se merecen.

¡Que viva Jalisco!

¡Que viva Jalisco!

¡Que viva Juanacatlán!

Muchas Gracias.

**Secretario General:** A continuación tenemos la intervención del Licenciado Jesús Méndez Rodríguez, Director del Registro Civil del Estado de Jalisco, en representación del Gobierno del Estado.

**Licenciado Jesús Méndez Rodríguez:** Buenas tardes a todos, muchas gracias por acompañarnos, honorables integrantes del cuerpo edilicio, señor Presidente Francisco De La Cerda, muchas gracias por la invitación que formulo para esta ocasión tan especial, da mucho gusto, da mucho orgullo ver ondear la bandera de Jalisco en la fachada de la Presidencia Municipal.

Quisiera decirles en primer lugar, que la intención de estar aquí es agradecer a esta invitación. Les quiero extender un cordial saludo por parte del Gobernador del Estado, el Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, a todos y cada uno de ustedes, tanto autoridades integrantes como todos los ciudadanos que nos acompañan. Así mismo hace llegar una felicitación a todas las autoridades municipales, a todos los integrantes, a todos los servidores públicos por haberse sumado a este festejo de identidad, a este festejo de orgullo, que desde la autonomía y la libertad del municipio nos hacen favor de acompañarnos.

Es importante decirlo, porque por primera ocasión en nuestra historia, los ciento veinticinco municipios que conforman nuestra entidad así como el Congreso del Estado, máxima representación de la soberanía popular, festejan en Sesión Solemne el nacimiento de Jalisco. Honrosamente podemos presumir de ser el primer Estado en crearse de los treinta y dos que conforman la República Mexicana y que nacimos conformados completamente como una organización federalista. Estos festejos aportan a la formación y a la construcción de nuestra memoria histórica y el fortalecimiento de nuestra identidad como miembros del pueblo Jalisciense.

Es importante que hoy que estamos aquí reunidos y me dio mucho gusto ser testigo de las jovencitas que forman parte de la escolta así como de los jovencitos y jovencitas que forman parte de la banda de guerra, que

escuchen aquellos nombres de los ideólogos que nos dieron autonomía y que nos dieron el federalismo que caracteriza al Estado de Jalisco. Que en ellos se quede que en sus mentes recuerden a un Francisco Severo Maldonado, a un Miguel Gordo y Barrios a Valentín Gómez Farías a Luis Quintanar a José de Jesús Huerta, pero muy especialmente al padre fundador en este caso de nuestra entidad federativa, al primer Gobernador Prisciliano Sánchez. Aquellas personas que soñaron con la posibilidad de construir una sociedad independiente, libre y autónoma capaz de tomar las riendas a su propio destino, a doscientos años podemos confirmar que lograron su objetivo, el nacimiento de Jalisco como un estado Libre y Soberano es una fiesta de todas y todos los Jaliscienses, una fecha que quedara en memoria como el momento fundamental de la patria porque Jalisco es la cuna de la libertad y del Federalismo de México.

En nombre del Gobierno del Estado, agradecemos a las autoridades municipales su atenta invitación, así como felicitamos a todos los integrantes del cuerpo edilicio del ayuntamiento y a todo el pueblo en general por haberse sumado a estos festejos, su participación es sumamente importante en esta celebración y fundamental para el fortalecimiento del tejido social y el sentido de unidad de todos los Jaliscienses, en hora buena, muchas gracias por hacernos partícipes y por la invitación, muchas gracias.

**Secretario General:** Siguiendo punto del orden del día.

**Séptimo. Clausura.**

Es cuanto presidente...

**Presidente Municipal:** Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto que tratar, siendo las 12 doce horas con 38 treinta y ocho minutos, se clausura formalmente la presente sesión y se le cite oportunamente para la siguiente, muchas gracias a todos por su presencia, muy buenas tardes

Habiendo elaborado la presente acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos sus efectos legales a los que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron y así lo quisieron.

**A T E N T A M E N T E**  
**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”**

**C. FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. María Hermelinda Barrera Rodríguez**  
**Síndico Municipal**

**C. Monserrath Beltrán López**  
**Regidora**

**C. Adolfo López Gutiérrez**  
Regidor

**C. Gilberto Murguía Velázquez**  
Regidor

**C. Viridiana Pérez Cornejo**  
Regidora

**C. Juan Fernando Cárdenas Jáuregui**  
Regidor

**C. Susana Meléndez Velázquez**  
Regidora

**C. Ana Rosa Vergara Ángel**  
Regidora

**C. Gleidy Isabel Márquez Meza**  
Regidora

**C. Blanca Estela Navarro Maldonado**  
Regidora

**CERTIFICO Y DOY FE**

**C. Víctor Lucio Álvarez de Anda**  
Secretario General del Ayuntamiento de  
Juanacatlán, Jalisco.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA